



**COTTON
SOUTH
S.L**

INFORME DE PROGRESO



1. PRESENTACIÓN

2. CARTA DE LA DIRECCIÓN

3. DESEMPEÑO SOCIAL DE COTTON SOUTH

- 3.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
- 3.2 MODELO DE NEGOCIO ORGANIZATIVO
- 3.3 DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
- 3.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
 - 3.4.1 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
 - 3.4.2. IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE GRUPOS DE INTERÉS
 - 3.4.3. COMPROMISOS CON INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
 - 3.4.4 ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIALES

4. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

- 4.1 PRÁCTICAS DE BUENA DIRECCIÓN
- 4.2 COMPROMISO CON LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5. RESPONSABILIDAD CON LOS RECURSOS HUMANOS

6. ANTICORRUPCIÓN

ACERCA DE COTTON SOUTH



La actual empresa nace en 1953 como industria dedicada a la fabricación de celulosa para papel a partir de esparto, muy abundante en su zona de influencia. En 1972, mediante una importante transformación se abandona el esparto como materia prima, substituyéndolo por "linters de algodón", siendo en la actualidad, la única empresa española y europea y una de las pocas del mundo que fabrica celulosa a partir de esta materia prima.

En 1980 se establece como Sociedad Cooperativa bajo la denominación de CELULOSAS DEL SUR, SCA y CELSUR como imagen y nombre comercial. Posteriormente, en 1991, se transforma en sociedad mercantil, de responsabilidad limitada, de razón social COTTON SOUTH, S.L.

La fábrica se ubica en un área de 150.000 m², disponiendo de un amplio parque de materias primas de 30.000 m², dotado de los más modernos sistemas de prevención y extinción de incendios.

La plantilla de trabajadores está formada por 70 personas – el 60% como socios –propietarios -, con elevado nivel técnico y amplia experiencia profesional.



CARTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Este año, Cotton South ha dado un primer paso del que estamos especialmente orgullosos al unirnos a Global Compact de las Naciones Unidas, por lo que hacemos explícito nuestro compromiso con los Diez principios básicos a nivel internacional. Somos conscientes de que el camino a recorrer es amplio y nos faltan muchas actuaciones a implementar, actuaciones que estamos desarrollando y desarrollaremos en un futuro, mejorando así la relación con nuestros grupos de interés.

En este documento pretendemos hacer balance de la integración de nuestras actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa en el desarrollo empresarial de nuestra organización. Por ello, Cotton South asume el compromiso de rendir cuentas en materia económica, ambiental y social ante nuestros grupos de interés, para mostrar las acciones realizadas en el desarrollo y mejora de nuestro entorno y, de la calidad de vida de los seres humanos.

Con la firme convicción de seguir avanzando, desarrollando e impulsando los valores sociales en los que en Cotton South creemos firmemente y por los que apostamos, presentamos nuestra primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa y la ponemos a su disposición, con el fin de dar a conocer como nuestra actividad impulsa los valores sociales y de desarrollo sostenible con nuestro entorno, contribuyendo a una mejora integral de la sociedad.



3. DESEMPEÑO SOCIAL DE COTTON SOUTH

3.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



MISIÓN: CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL Y NACIONAL, MEDIANTE UNA GESTIÓN QUE ASEGURE CREACIÓN DE VALOR, EFICIENCIA, CALIDAD, MEJORA CONTINUA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DESARROLLO PERSONAL

VISION:

REFERENTE EN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL

CRECIMIENTO SOSTENIDO

SOLVENCIA

INDEPENDENCIA

VALORES:

- **VOLUNTAD DE SERVICIO**
- **PROXIMIDAD**
- **ADAPTABILIDAD**
- **ORIENTACIÓN COMERCIAL**
- **INNOVACIÓN**
- **PROFESIONALIDAD**
- **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**
- **AUSTERIDAD**
- **PRUDENCIA**



3.2. MODELO DE NEGOCIO ORGANIZATIVO

3.2.1 GOBIERNO CORPORATIVO

Cotton South está regida por un conjunto de normas establecidas dentro de sus estatutos sociales desarrollados dentro del marco de las leyes aplicables a la actividad de la sociedad.

Los principales órganos de gobierno dentro de la sociedad son, la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, y el órgano ejecutivo de la empresa.

3.2.1.1 La junta General de accionistas



Es el máximo órgano de decisión de la sociedad y cuenta con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

3.2.1.2 Consejo de Administración

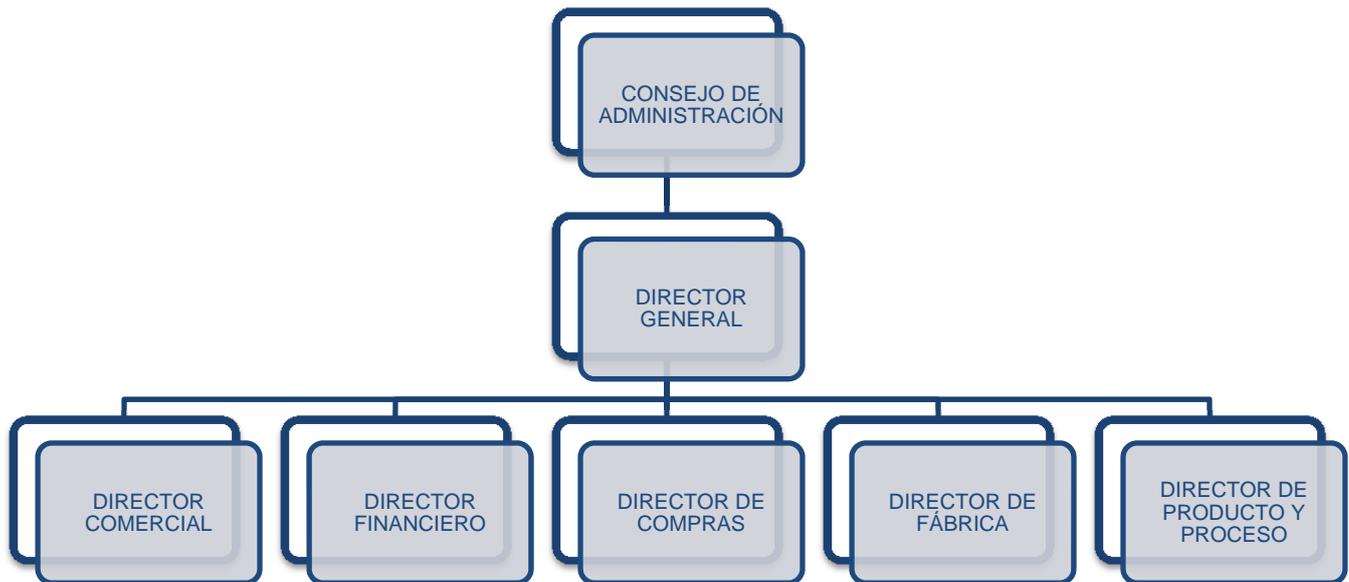
Compuesto por siete miembros que se reúnen una vez cada tres meses o cuando el interés de la sociedad así lo requiera. Estos son elegidos mediante votación entre

los accionistas de la empresa cada cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

3.2.1.3 Órgano ejecutivo

Formado por el Director General y los demás directores de área cuyo cometido es llevar a cabo el negocio objeto de su actividad, conforme a los parámetros definidos por el Consejo de Administración.

ORGANIGRAMA

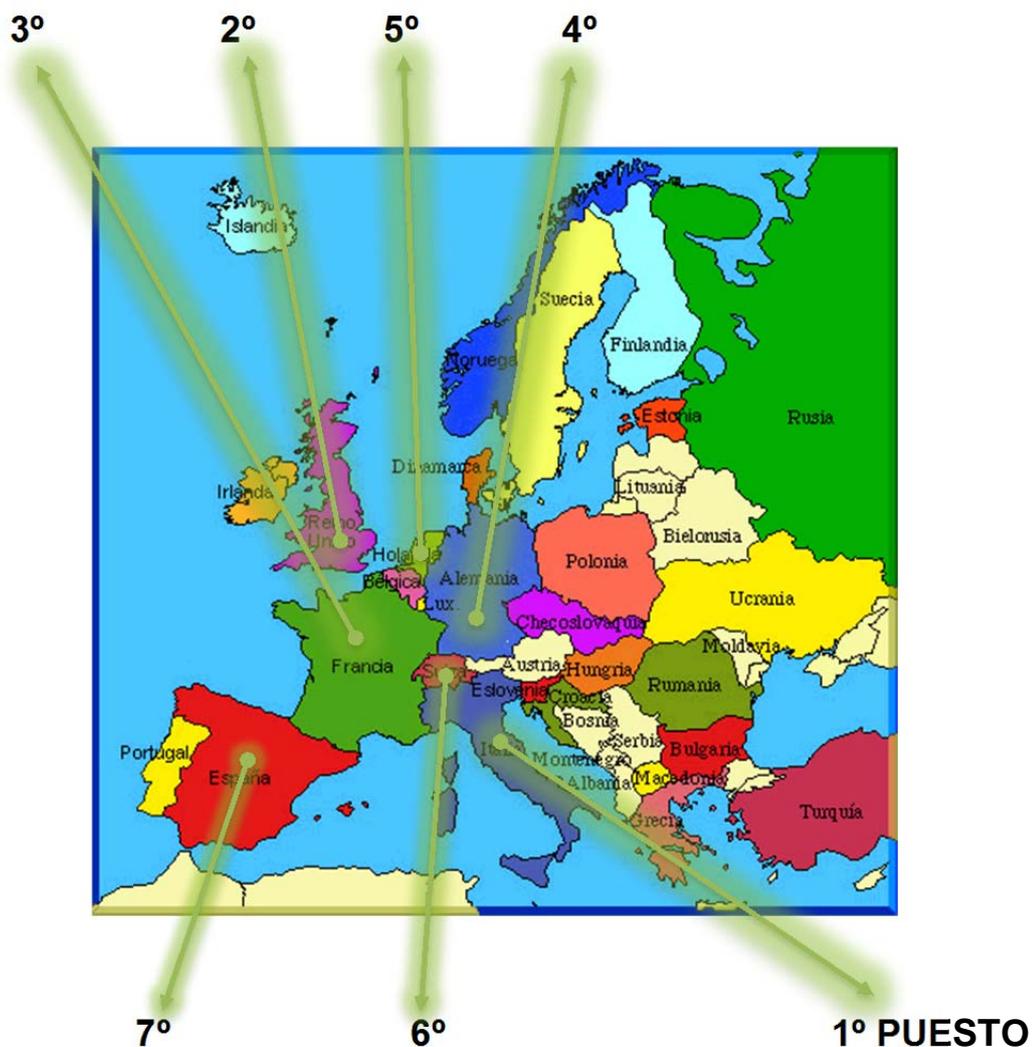


ÁREA	RESPONSABLE
DIRECCION GENERAL	MIGUEL SEGURA JIMÉNEZ
DIRECCIÓN COMERCIAL	LUIS M ^a GARCÍA GARIJO
DIRECCIÓN FINANCIERA	MANUEL ORTÍZ LORENTE
DIRECCIÓN DE COMPRAS	LUIS GARCÍA TEJADA
DIRECTOR DE FÁBRICA	FERNANDO MOLINA SABIO
DIRECTOR PRODUCTO Y PROCESO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GUIRADO

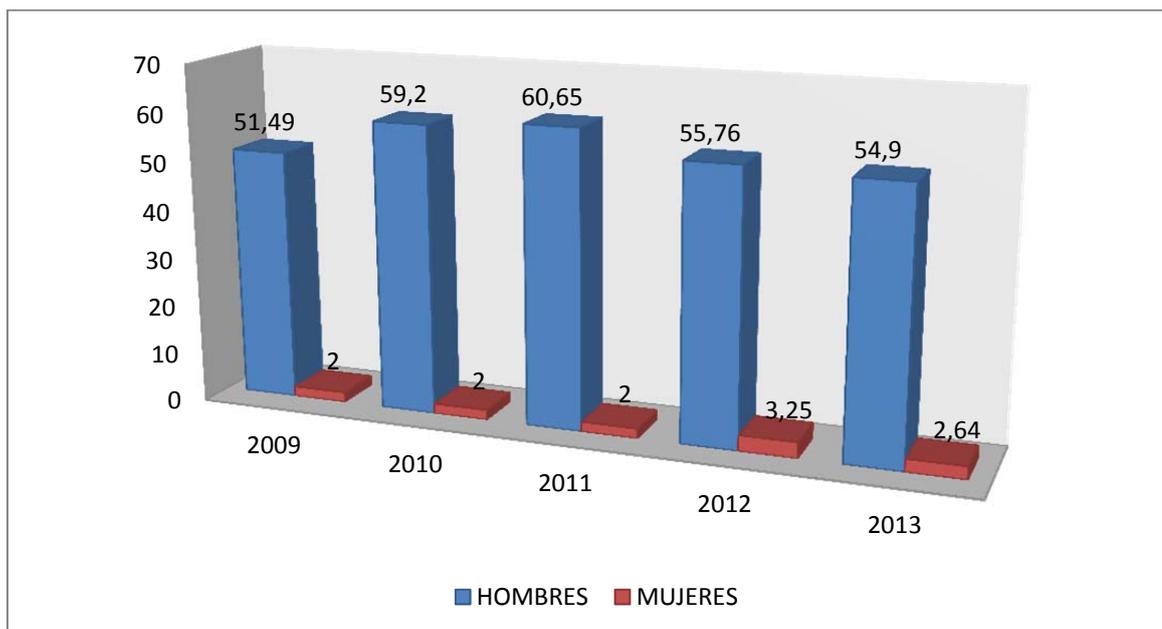
1. **COTTON SOUTH**, es una empresa tradicionalmente exportadora, habiéndose destinado en los últimos años, el 95 % de la totalidad de las ventas principales a países de la Unión Europea, fundamentalmente Francia, Italia, Alemania, Suiza, Reino Unido, Países Bajos y ventas puntuales a otros países como por ejemplo Brasil o Rusia. Actualmente, se está trabajando para ampliar el mercado potencial de venta, estableciendo contactos con países del continente americano y asiático.



Ranking de venta por países:



2. En cuanto al número de empleados de Cotton South, se muestra a continuación cuadro informativo de su evolución durante los últimos cinco años, en función de la implantación de cuarto turno de trabajo según aumentos de la demanda de nuestro producto acabado.



A comienzo de 2014, se ha iniciado la actividad con un número de trabajadores de 61. La empresa garantiza la igualdad de oportunidades, siendo la incorporación de personal eventual libre y dependiente de cada socio¹.

3. Referente al producto realizado, **Cotton South** produce pasta de celulosa de algodón, siendo la única fábrica en España y también de Europa de este producto. La celulosa de algodón es un polímero natural cuyas aplicaciones son muy variadas, por lo que se fabrica con diferentes especificaciones de acuerdo al uso que se vaya a dar y a los requerimientos de los clientes, quienes en general trabajan con altos índices de calidad empleando este producto para aplicaciones especiales o para la mejora de otros tipos de celulosa, dada la alta especificidad de los productos fabricados.

¹ COTTON SOUTH, DENTRO DE SU COMPOSICIÓN TIENE 42 TRABAJADORES QUE A SU VEZ SON ACCIONISTAS DE LA EMPRESA Y DENTRO DE SUS DERECHOS, ESTÁ EL PODER INCORPORAR PERSONAL EVENTUAL EN LOS PERÍODOS DE AUMENTO DE PRODUCCIÓN, POR LO QUE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS TRABAJADORES ES LIBRE Y SIN EXISTIR CONDICIONANTE ALGUNO.

Las diferentes calidades de celulosa fabricadas se destinan para las siguientes aplicaciones, entre otras:

- * Industria del papel (>95% de la producción):
 - Papeles especiales, finos y artísticos: Acuarelas, cartas, mapas y papeles de dibujo.
 - Papeles técnicos: filtros y placas filtrantes, impregnación, papeles laminados, aislantes para baterías, etc.
 - Papel artesano hecho a mano.
 - Papel moneda y de seguridad: billetes, cheques, loterías, etc. Todo tipo de papeles que requieran unos altos niveles de seguridad, durabilidad y resistencia. (la mayor parte de la producción)

- * Industria química (<5 % de la producción):
 - Nitrocelulosa para explosivos (pólvora y dinamita).
 - Nitrocelulosa industrial (lacas y pinturas).
 - Acetatos (plásticos, film, etc.), éteres: CMC, MC, HEC. (la mayor parte)

El producto se encuentra sometido a un riguroso control de calidad interno, aunque a finales de 2013, se ha iniciado el proceso de implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE EN ISO 9001:2008.

3.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

3.4.1. Política de Responsabilidad Social

Cotton South establece los principios y directrices generales para asegurar la realización de una gestión corporativa responsable, basada en criterios de sostenibilidad y orientada hacia los requerimientos y expectativas de sus grupos de interés, generando un valor para ellos y sin afectar los resultados económicos de la empresa.

Asimismo, esta política orienta las actuaciones de la empresa para ofrecer un producto enmarcado en la confiabilidad y credibilidad

En este sentido, Cotton South mantiene los siguientes principios básicos de responsabilidad social:

Generar flujos de comunicación e interacción transparentes y veraces con los Grupos de Interés de Cotton South.

Garantizar un intercambio honesto de la información y mantener una actitud proactiva y ética para conocer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés.

Promover un comportamiento institucional coherente y coordinado, que estimule a la generación de lazos de largo plazo, transparentes y basados en la confianza mutua.

Impulsar el apoyo al desarrollo de la comunidad en el entorno de actividad de Cotton South, mediante la participación y/o generación de proyectos de interés general y social.

Trabajar por la construcción de un entorno laboral que genere satisfacción para los integrantes de la organización, a través de conductas basadas en los valores organizacionales y en los principios de respeto a la intimidad y no discriminación.

Entender el desarrollo y la satisfacción de las personas como el principal elemento para la consecución de objetivos de Cotton South, lo cual implica la búsqueda de





equidad, el desarrollo profesional, la seguridad y salud laboral, la conciliación de la vida profesional y personal y la generación de un entorno de trabajo agradable y ordenado que permita la integración de las personas.

Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, la libertad de afiliación, el derecho a la negociación colectiva y la inexistencia de toda práctica que este declarada como explotación laboral o que vulnere la dignidad individual o colectiva.

Integrar la protección del entorno natural en la estrategia, orientando la actividad de Cotton South hacia las iniciativas que promuevan su conservación, el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la gestión de servidumbres y derechos de vía y la comunicación.

El respeto escrupuloso de la legislación vigente que regula la actividad de Cotton South, evitando involucrarse en ningún tipo de práctica de corrupción, extorsión y/o soborno. Asimismo, mantener una actitud de colaboración y transparencia con los diferentes órganos de la Administración Pública relacionados a su campo de acción.

OBJETIVO



Entre las próximas actuaciones de Cotton South para el año 2014, está la difusión e implantación de la política de Responsabilidad Social Corporativa conforme a la norma UNE EN ISO 26000.

3.4.2. identificación y evaluación de necesidades de grupos de interés

Actualmente Cotton South, ha identificado sus grupos de interés, sus necesidades y ha planificado una metodología para su actualización periódica.

Esta sistemática se va a desarrollar con el objetivo de establecer un estándar empresarial para el tratamiento de dichas necesidades y expectativas.

GRUPOS DE INTERÉS



GRUPOS DE INTERÉS	NECESIDADES
EMPLEADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Buen clima laboral. - Ambiente de trabajo saludable. - Seguridad en el trabajo. - Bienes y servicios que mejoren la calidad de vida.
ACCIONISTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Buenos resultados financieros responsables.
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Productos seguros y con calidad cuya producción haya sido respetuosa con el Medio Ambiente, socialmente responsable y a buen precio.
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr relaciones duraderas a lo largo del tiempo.
ENTORNO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución al bienestar social, creación de empleo, apoyo a las actividades de la comunidad.
DIRECCIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación y apoyo de la nueva estrategia empresarial para poder realizar una implantación exitosa.

3.4.3.COMPROMISOS CON INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RECONOCIMIENTOS.

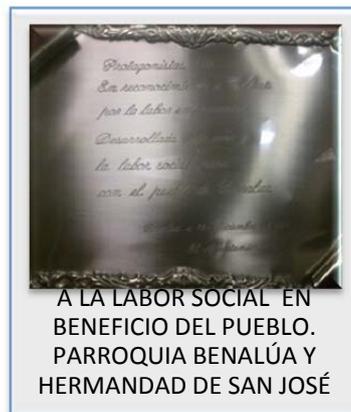
Actualmente, Cotton South ratifica su compromiso con los diez principios del Pacto Global, comunicando públicamente a través de esta primera Memoria de sostenibilidad, como estos principios son incorporados en el trabajo diario de la empresa.

Esta primera Memoria de Sostenibilidad, se ha desarrollado en base a la metodología de la guía para la Elaboración de memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI).

Además, Cotton South es miembro de SEDEX, organización sin ánimo de lucro dedicada a impulsar mejoras en las prácticas empresariales, en lo relativo a la ética y responsabilidad de sus cadenas de suministro en todo el mundo. Ofrece una base de datos segura que permite a sus miembros almacenar, compartir y generar informes sobre cuatro áreas clave:

- Normativas Laborales
- Prevención de riesgos Laborales
- Medio ambiente
- Ética comercial

En cuanto a reconocimientos, Cotton South S.L. a lo largo de toda su trayectoria, ha recibido distintos reconocimientos y premios, tanto por su trayectoria empresarial como por la labor social que realiza, entre los que destacan:



Acción social

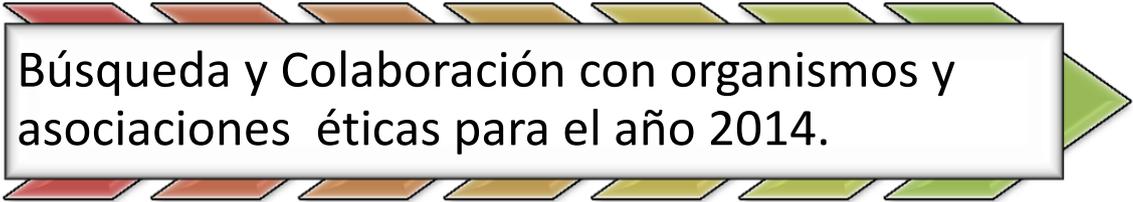
Cotton South, S.L. desarrolla sus actividades en interacción con el entorno y las instituciones realizando acciones solidarias de forma regular, acciones que se materializan dentro del presupuesto anual destinando, una partida de colaboración que va desde los 18.000 hasta los 20.000€. siendo las siguientes:

- Se realizan acciones de publicidad y propaganda con el Ayuntamiento de Fonelas y con el Ayuntamiento de Benalúa.

Se colabora económicamente con:

- Cáritas Diocesanas a nivel comarcal.
- Proyecto Hombre Granada² con presencia en Guadix.
- Cruz Roja a nivel comarcal y provincial.
- Suministro de aceite para el Comedor Social Emaús³ a nivel comarcal y provincial.
- Suministro de aceite para el colegio San José en Honduras.
- Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), a nivel comarcal y provincial.
- Otros minoritarios como AEDOPAG.

OBJETIVO



Búsqueda y Colaboración con organismos y asociaciones éticas para el año 2014.

² **Proyecto Hombre Granada** para Prevención y tratamiento de las drogodependencias y otras adicciones. es miembro de la Organización Solidaria Proyecto Hombre, de ámbito estatal. Es una asociación reconocida por el Plan Nacional de Drogas y colabora a nivel internacional con el Observatorio Europeo. Fuente: www.proyctohombregranada.org

³ **Emaús, Obra de Amor**, tiene entre otros objetivos el de intentar cubrir las necesidades básicas de la población sin recursos y según sus posibilidades, dentro y fuera de España, con Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo. Los Comedores Sociales son la piedra angular de sus actividades. En la actualidad atienden a los más necesitados en Torremolinos (Málaga) y en Guadix y Baza en la provincia de Granada www.emausobradeamor.org/

3.4.4. Organismos y entidades sectoriales.

La actividad de Cotton South se desarrolla en interacción continua con el entorno institucional y el sector de pasta, papel y cartón. En este sentido, participamos activamente en ASPAPEL (asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón) a través de las reuniones de carácter mensual de su junta directiva.

A nivel comarcal, formamos parte de la Asociación Intersectorial de empresarios comarca de Guadix, asociación creada en el año 2004, con una clara intención de aglutinar a toda la clase empresarial de la comarca, integrándonos desde su inicio en la Confederación de Empresarios de la Provincia de Granada y en la Red CSEA de servicios avanzados para las empresas.

Se creó con una fuerte vocación de fomentar y defender el sistema de iniciativas privadas de la comarca y nada mejor para ello que servir de elemento integrador que permitiera representar y defender los intereses del empresario ante las distintas administraciones. Con ello tratamos de contribuir al desarrollo económico de nuestra zona.

En el ámbito de colaboración, la organización tiene un acuerdo de cooperación con la Universidad de Granada, a través del programa Ícaro, para la realización de prácticas empresariales para alumnos universitarios. Gracias a esta colaboración Cotton South cuenta entre su plantilla de cuatro personas con contrato fijo, que provienen de este programa.

4. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

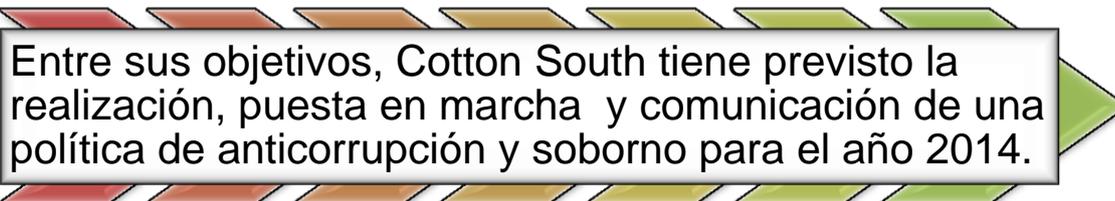
4.1 PRÁCTICAS DE BUENA DIRECCIÓN

Hay aspectos de la gestión de la Responsabilidad Social que no son específicamente asignables a ninguna dimensión concreta de la sostenibilidad, ya sea porque es transversal a todas ellas o porque hace referencia específicamente a la Dirección General. En este sentido brinda herramientas a las tres dimensiones de la sostenibilidad (social, económica, ambiental) para facilitar su gestión.

Entre otros elementos encontramos los siguientes:

- * **Desarrollo y mantenimiento de una política anticorrupción.** La organización se compromete a evitar cualquier forma de corrupción. La organización establecerá los mecanismos que considere convenientes para demostrar el cumplimiento de los requisitos de este apartado, puede ser una simple declaración de intenciones o una política formalmente desarrollada. Se observará una especial vigilancia en las áreas que se consideren de mayor riesgo de este tipo de prácticas, como compras, clientes, alta dirección, etc. Para garantizar que las decisiones se toman en base al interés de la organización y no de intereses particulares, la organización establecerá los mecanismos para identificar en qué puestos pueden surgir conflictos de interés y pondrá en marcha las medidas de comunicación y transparencia oportunas.

OBJETIVO



Entre sus objetivos, Cotton South tiene previsto la realización, puesta en marcha y comunicación de una política de anticorrupción y soborno para el año 2014.

- * **Desarrollo y Mantenimiento de los principios de seguridad de la información.** La seguridad de la información consiste en la protección de datos, sistemas y redes de información que hace la organización para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información ante sus grupos de interés. Para su implementación es necesario considerar y gestionar los riesgos de seguridad y las medidas preventivas que se deban incorporar para evitar la fuga de la información por conflicto de intereses, pérdida de datos importantes para la gestión por un manejo inadecuado de los sistemas y las redes y, garantizar que la plantilla cuente con la información y formación necesaria para su buen desempeño.

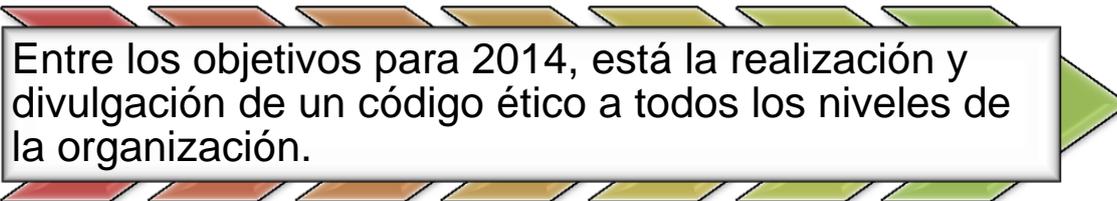
OBJETIVO



En el año 2014, se ha iniciado el proceso de adecuación de seguridad de la información de acuerdo a la Norma UNE EN ISO 27001.

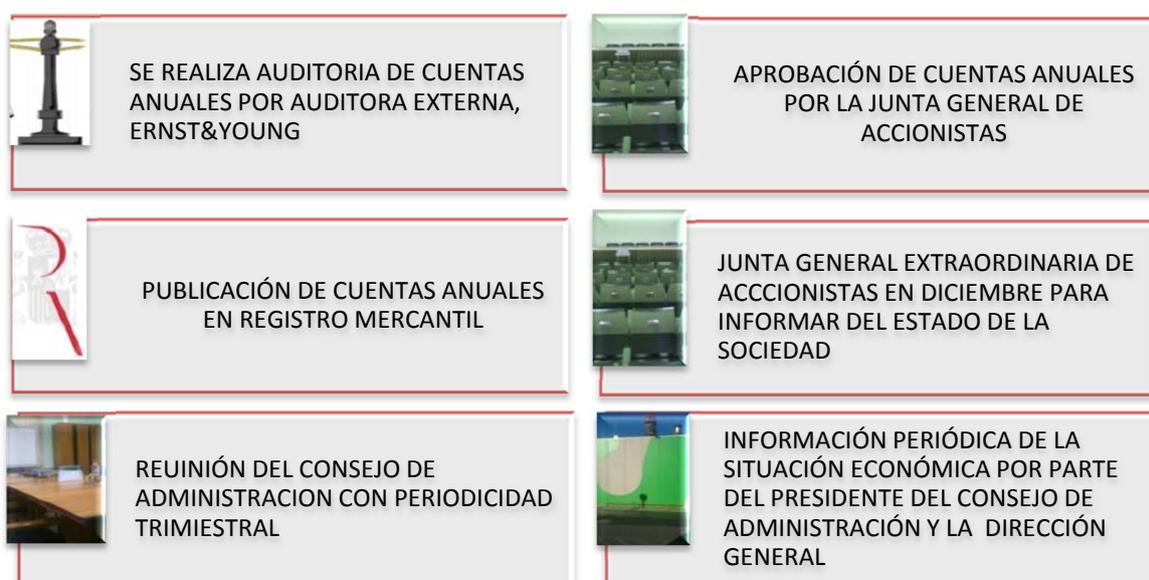
- * **Definición y Desarrollo de un Código Ético.** Es un documento formal donde se expresan los **valores** de la empresa y los **compromisos** adquiridos que deben guiar la actividad de las personas de la organización. El código ético debe ser una **reflexión conjunta, no impuesta, de la organización**, lo cual implica un **proceso participativo y dialogado** de toma de conciencia de responsabilidades de los miembros de la misma. En definitiva, es un documento que manifiesta el conjunto de valores que guía la conducta de la organización y orienta a sus miembros en la toma de decisiones.

OBJETIVO



Entre los objetivos para 2014, está la realización y divulgación de un código ético a todos los niveles de la organización.

- * **Transparencia de la información económica de la organización.** Para la gestión del buen gobierno en las empresas es necesario aplicar el principio de transparencia a la hora de pensar en la publicación de informes que den cuenta de la gestión financiera y de sus resultados anuales, así como el resto de información que puede resultar de gran utilidad para la toma de decisiones y en general, para la relación con los diferentes grupos de interés de la organización, de tal forma que se conozcan todas las operaciones realizadas por la organización en la búsqueda de su crecimiento y sostenibilidad en el mercado. En Cotton South existe una comunicación clara y directa con sus distintos grupos de interés, asegurándose que todo el personal de la organización conoce la situación presente y que se manifiesta de las siguientes formas, en el cuadro informativo adjunto.



4.2. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

A. CALIDAD

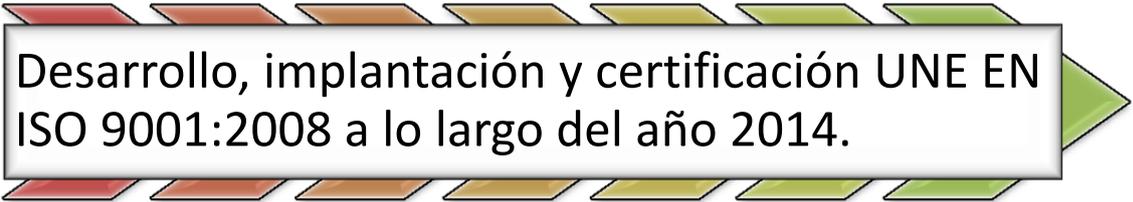
Cotton South produce celulosa de algodón, siendo la única fábrica en España y también de Europa de este producto.

Las diferentes calidades de celulosa fabricadas se destinan para las siguientes aplicaciones, entre otras:

- Industria del papel (>95% de la producción):
 - Papeles especiales, finos y artísticos: Acuarelas, cartas, mapas y papeles de dibujo.
 - Papeles técnicos: filtros y placas filtrantes, impregnación, papeles laminados, aislantes para baterías, etc.
 - Papel artesano hecho a mano.
 - Papel moneda y de seguridad: billetes, cheques, loterías, etc. Todo tipo de papeles que requieran unos altos niveles de seguridad, durabilidad y resistencia. (la mayor parte de la producción)
- Industria química (<5 % de la producción):
 - Nitrocelulosa para explosivos (pólvora y dinamita).
 - Nitrocelulosa industrial (lacas y pinturas).
 - Acetatos (plásticos, film, etc.), éteres, CMC, MC, HEC. (la mayor parte)

El producto se encuentra sometido a un riguroso control de calidad a través de realización de ensayos en nuestro laboratorio. Aun así, con el objetivo de proporcionar un alto nivel de servicio y tener un conocimiento profundo de las áreas de mejora dentro de la organización, Cotton South tiene previsto, a lo largo del año 2014, el desarrollo e implantación de la Norma UNE EN ISO 9001:2008.

OBJETIVO



Desarrollo, implantación y certificación UNE EN ISO 9001:2008 a lo largo del año 2014.

B. MEDIO AMBIENTE



7 ■ Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



8 ■ Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



9 ■ Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

INTRODUCCIÓN

El uso responsable de los recursos y la protección del medio ambiente, son elementos fundamentales en la Responsabilidad Social Empresarial y por lo tanto un área de acción clave de la política de Responsabilidad Social Corporativa de Cotton South. Es evidente que la actividad industrial de Cotton South, tiene un impacto sobre el medio ambiente, impacto que de forma paulatina nos comprometemos a minimizar, mediante una mejora continua de todos los procesos de la organización en la fabricación de la pasta de celulosa y, cuyos principales indicadores se muestran a continuación.

■ Nuestra Materia Prima

Cotton South se dedica a la producción de pasta de celulosa a partir de un residuo del algodón llamado Linters de algodón. Es una fibra natural que queda sujeta a las semillas de algodón tras quitar la parte blanca de algodón y que debido a su composición química natural posee un alto

porcentaje de fracción celulósica y un pequeño porcentaje de ligninas, lo que propicia que la pureza de la celulosa obtenida sea incluso superior al 99%. Por lo tanto, Cotton South utiliza como materia prima un residuo agrícola, totalmente natural que importa de países asiáticos, africanos y del continente americano, en forma de bala prensada, envuelta en saco(Arpilleria) y flejada.



■ Emisiones

En Cotton South trabajamos constantemente para reducir nuestras emisiones a la atmósfera y buscar la máxima eficiencia energética de acuerdo con el Protocolo de Kyoto, a través de continuas inversiones. Fruto de ello, es la sustitución total del Fuel-oil por Gas Natural Licuado y la utilización de Calderas de Biomosas.



■ Agua

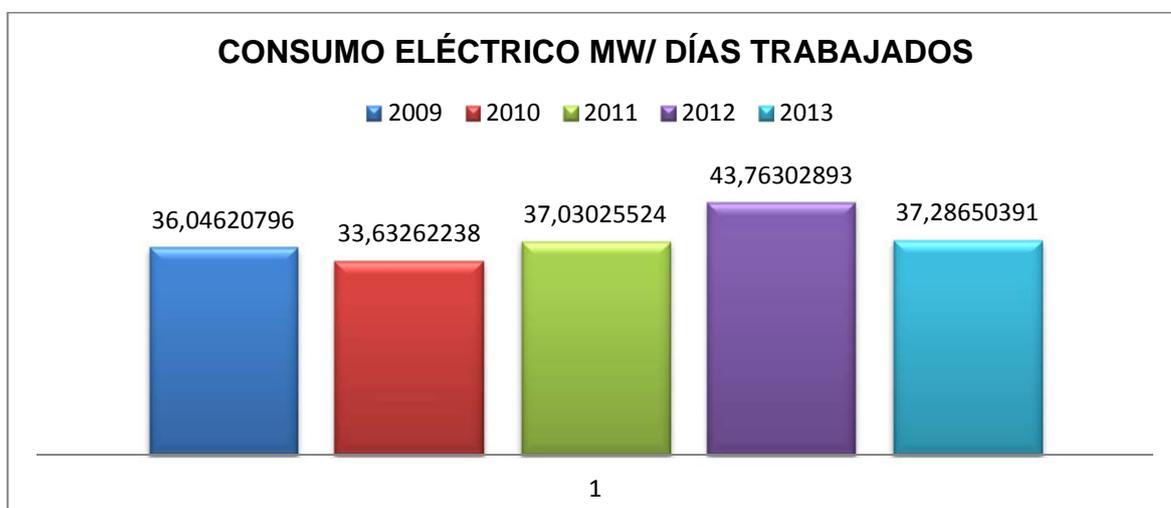
En la fabricación de la pasta de celulosa, el principal empleo del agua lo constituye su uso como medio de dispersión y transporte de las materias primas fibrosas y de los aditivos, a través de las etapas del proceso de producción, que van desde la cocción y blanqueo hasta la formación. El agua se utiliza también como fluido de intercambio de calor, para el sellado de los sistemas a vacío y para la producción de vapor. Como característica principal hay que exponer que el 87% del agua utilizada en el proceso es devuelta al medio fluvial mediante tratamiento en la depuradora de aguas de proceso, un 10% se encuentra en la hoja de pasta de celulosa, un 2% se destina a lejías negras que son almacenadas en balsas de aireación y que durante el período estival es devuelta a la atmósfera mediante evaporación natural

y, finalmente un 1% procedente de las calderas es retornada a la atmósfera.



■ Consumo de Energía

Dadas las particularidades de producción según la puesta en marcha de tercer o cuarto turno de trabajo, provoca que este dato varíe según los años, aun así se ha logrado un equilibrio de consumo mediante la implantación sucesiva de medidas de ahorro energético en los distintos procesos de fabricación.



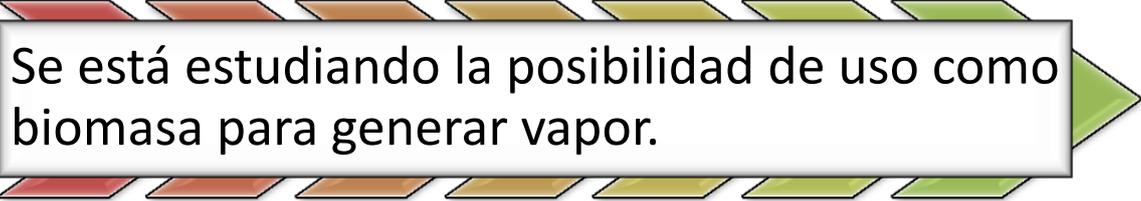
■ Residuos

Cotton South como productor de residuos durante el desarrollo de su actividad, cumple los preceptos técnicos y administrativos recogidos en la legislación sobre residuos relativos a la producción y su entrega, en su caso, a gestor autorizado, o entidades que participen en un acuerdo voluntario o convenio autorizado.

Como consecuencia del Proceso de producción se generan los siguientes focos controlados, detallados a continuación.

- Arpilleria. Los sacos retirados de las balas de linters son prensados y embalados para su retirada por gestor autorizado.

OBJETIVO



Se está estudiando la posibilidad de uso como biomasa para generar vapor.

- Residuos procedentes del sistema de limpieza. Su eliminación se produce mediante utilización en las calderas de biomosas.
- Lodos y fibras recuperadas. Mediante tratamiento biológico son preparados para su retirada y posterior uso como compostaje.



OBJETIVO

Se está estudiando la posibilidad de uso como biomasa para generar vapor.

OBJETIVO GENERAL

A lo largo del año 2014 está previsto la implantación y certificación bajo la NORMA UNE EN ISO 14001:2004

5. RESPONSABILIDAD CON LOS RECURSOS HUMANOS

3. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO DE NEGOCIACIÓN EFECTIVA

4. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN

5. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

6. LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL

A principio de 2014, Cotton South ha creado un nuevo departamento de Responsabilidad Social Corporativa para velar por todos aquellos estándares que forman parte de esta disciplina, formalizar todo aquello que se está haciendo correctamente, realizar e implementar nuevos códigos y políticas que engloban a todos los grupos de interés con los que la organización tiene contacto.

OBJETIVO

Realización e implantación de un código ético y políticas de la organización

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Los trabajadores de Cotton South tienen total libertad de afiliación sindical, Además, cuentan con una representación formal que es elegida cada cinco años por ellos mismos y junto con Dirección General debaten y acuerdan todos aquellos aspectos fundamentales del desarrollo de la actividad empresarial.

IDENTIFICADOS CON NUESTROS TRABAJADORES

La mayoría de los trabajadores de Cotton South son socios accionistas de la empresa, en total 42 son trabajadores-socios, 7 fijos y el resto hasta los 61 actuales es personal contratado de manera temporal.



Dada nuestra condición particular de propiedad de la empresa, fomentamos un adecuado entorno de trabajo que facilite equilibrio entre trabajo, vida y familia. En este sentido, se agrupan las principales vacaciones como las de Semana Santa, verano y Navidades.

SEGUIR MEJORANDO EN LA SEGURIDAD DEL TRABAJO

Desde 2007, Cotton South viene trabajando decididamente por la mejora en todas sus áreas, realizando planes anuales de formación, de medidas preventivas y seguimiento de los indicadores fundamentales mediante la realización de un informe anual de prevención de riesgos laborales. Durante el período de análisis se ha realizado una nueva evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de la

empresa, así como una nueva reclasificación de las distintas actuaciones según el nivel de importancia.



6. ANTICORRUPCIÓN

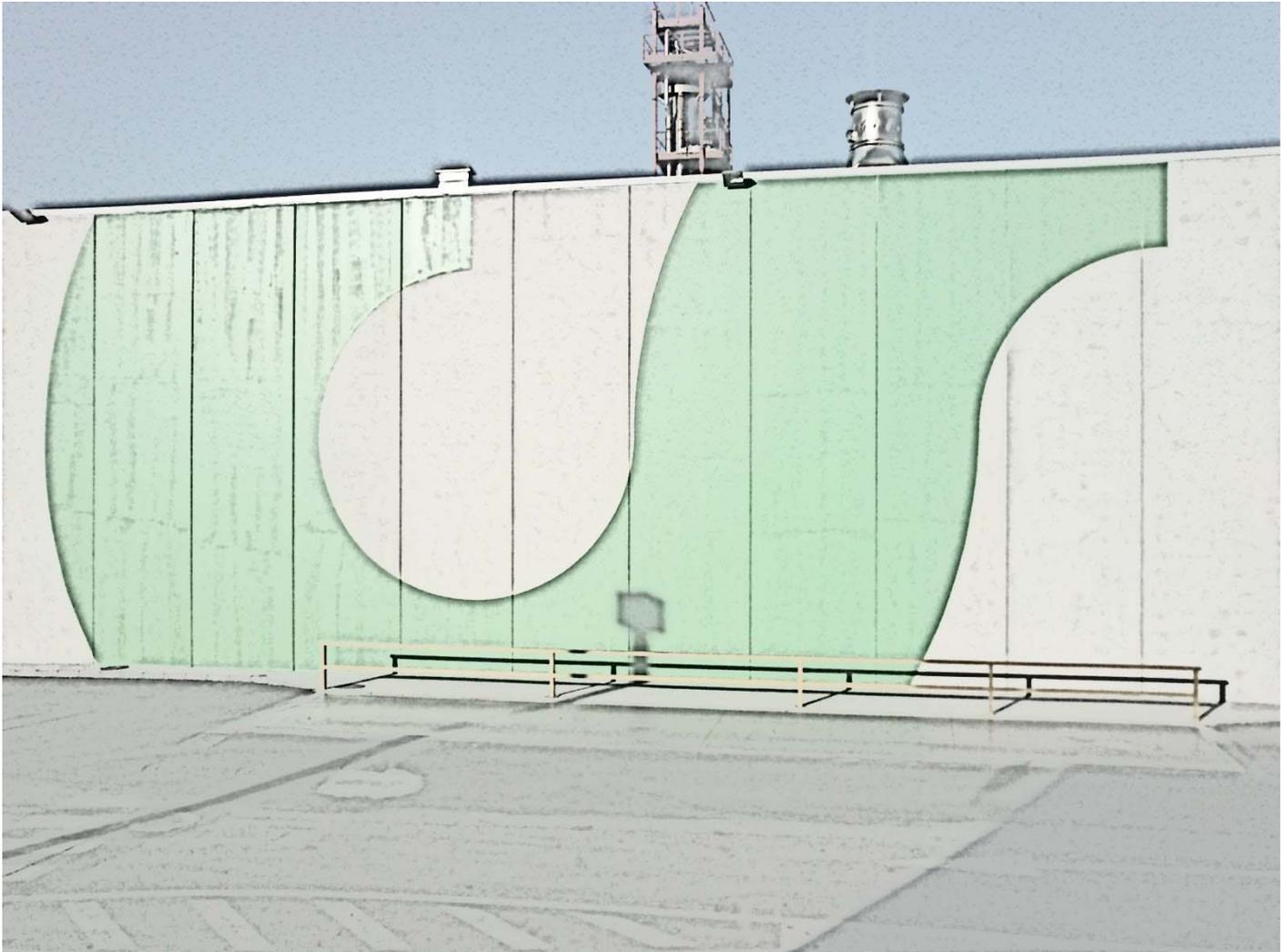
10. LAS EMPRESAS DEBEN

TRABAJAR CONTRA LA
CORRUPCIÓN EN TODAS
SUS FORMAS, INCLUIDAS
EXTORSIÓN Y SOBORNO

Cotton South apoya este principio, se compromete a combatirlo y actuar conforme a las leyes pertinentes en el desarrollo de su actividad. Así, el desarrollo de una herramienta como nuestro código de conducta y su correspondiente política de anticorrupción, se configuran como elementos clave para llevar a cabo una política de tolerancia cero utilizando la prevención como elemento esencial para evitar violaciones de cumplimiento.

OBJETIVO

A lo largo de 2014, Cotton South desarrollará un código de conducta y una política de anticorrupción.



COTTON SOUTH S.L 
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

C/ BENALÚA A FONELAS KM 3

18515 FONELAS- GRANADA

TELÉFONO: +34 958 68 44 00

WWW.CELSUR.ES